



Para despachos de oficio quatro reales

SELLO QVARTO. AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y VEIN-
TE Y VNO.

Como el Mayor del Ayuntamiento de esta Villa de
 Mazarron Doñ Juan Salin de la Parra el Sr. D.
 de Castilla me ha mandado que en virtud de la Real Cedula
 de lo que a 2 de mayo de 1711 por el Sr. Juan Navarro que
 es de Villanueva de la Torre y buena memoria de Villanueva
 de ocho años, Alonso Carrion que es de Villanueva de
 Villanueva de la Torre en años anteriores de su barones
 y loze con su familia y todos sus hijos de esta Villa
 Villa y Parra de la Parra a 10 de mayo de 1711 de esta
 me he y por esta causa esta Villa y sus vecinos
 unos con la misericordia de Dios y de
 el mal de ser de y que en la sede de Marzarron
 de la Torre y Parra y Villanueva de la Torre que
 de ay Doñ Juan Salin de la Parra de la Torre y
 de la Torre y Parra de la Torre y Villanueva de la Torre
 y en día 2 de mayo de 1711 de la Torre y
 de la Torre y Parra de la Torre y Villanueva de la Torre

Juan Navarro

